

Pobladores de caserío la Montaña Concepción Quezaltepeque, Chalatenango, Participan en taller de “Violencia Intrafamiliar”

La Corte Suprema de Justicia a través de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) y el Juzgado de Paz de Concepción Quezaltepeque, Chalatenango, realizó el taller denominado “Violencia Intrafamiliar” con pobladores del Caserío La Montaña, siendo el propósito, concientizar y prevenir delitos relacionados a la violencia intrafamiliar.

La Lcda. María Francisca Lovato de Oviedo Jueza de Paz de la localidad, explicó a los asistentes, que la violencia intrafamiliar es un fenómeno social que ocurre en casi todos los países del mundo y se define como el uso intencionado y repetido de la fuerza en las conductas: física, sexual, psicológica y patrimonial, con el propósito de controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia por lo que debe ser denunciada inmediatamente ante el juzgado de Paz de la localidad.

Por su parte la Lcda. Maricela Sánchez, Coordinadora del SNFJ, destacó el trabajo voluntario que realizan los facilitadores judiciales para garantizar el acceso pleno a la justicia en cada una de las comunidades más vulnerables de Chalatenango, previniendo con ello el cometimiento de delitos que afecten la tranquilidad de la población.



San Salvador, miércoles 15 de julio de 2021